



# CONVOCATORIA

*Si Cursas el 5° o 6° Grado de Primaria*

¿TE GUSTARÍA SER

**PRESIDENTE (A)**

**POR UN DÍA?**



Inscríbete

## BASES

### **PRIMERA.-** Lugar, Fecha y Hora

Se llevará a cabo Frente a Palacio Municipal, el día Lunes 17 de Abril del 2023 en punto de las 9:00 horas.

### **SEGUNDA.-** De los y las Participantes

Podrán participar alumnos (as) que cursen 5° o 6° grado de Educación Primaria en el Municipio de Tampacán, S.L.P.

### **TERCERA.-** De las Inscripciones

Del 21 de Marzo al 7 de Abril del año en curso, en la oficina de Educación Municipal, ubicada en Palacio Municipal S/N, C.P. 79940, Tampacán, San Luis Potosí; en horario de 8.00 a.m. a 3:00 p.m.

Dicha inscripción deberá realizarse presentando **constancia de estudios** del alumno o alumna, copia de la **CURP** y llenar la ficha correspondiente.

Informes al Teléfono: 483 109 1325

### **CUARTA.-** De la Mecánica del Concurso

Se realizará en 2 etapas.

**Interna.-** A partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 21 de marzo del año en curso, deberán seleccionar a un alumno o alumna por Escuela.

**Municipal.-** Se realizara en la fecha, lugar y hora mencionada en la base PRIMERA; para lo cual los y las participantes deberan de ser acompañados por el director o directora de la institución a la cual representa, su asesor o asesora, así como de su tutor.

Cada participante tendrá de 10 a 15 minutos para exponer los siguientes planteamientos:

- Definición de Epidemia y Pandemia.
- Experiencia obtenida por la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID 19 (SARS-CoV-2).
- Basado en el Plan de Desarrollo Municipal: Acciones a implementar en cada uno de los ejes rectores.

El orden de participación será sorteado en la junta previa, a las 8:30 horas en la sala del Honorable Cabildo.

Se elegirá: Presidente (a), Regidor (a) de Mayoría, Síndico Municipal y Cinco Regidores o Regidoras de Representación Proporcional.

### **QUINTA.-** Toma de Posesión y Premiación

Viernes 21 de Abril del 2023 a las 9:00 a.m., en el Recinto Oficial del Honorable Cabildo.

Se entregará al alumno o alumna Reconocimiento y efectivo correspondiente a un día de salario de acuerdo al cargo a desempeñar.

Posteriormente el Cabildo Electo participará en las actividades de la agenda presidencial, culminando en el festejo en el marco del día del niño y la niña.

### **SEXTA.-** Jurado Calificador

Será integrado por personas conocedoras de los rubros considerados en el Plan de Desarrollo Municipal y su fallo será inapelable.

### **SEPTIMA.-** Transitorios

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos en la junta previa.

ATENTAMENTE



LIC. BRISSEIRE SÁNCHEZ LÓPEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL